



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

De conformidad con las bases 5.2 y 5.3 de la Orden 829/17, de 19 de abril, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria singular para la contratación laboral a tiempo cierto, y por el procedimiento de urgencia, de un Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área B), en la modalidad de contrato de relevo, se procede a la publicación en esta fecha, de la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación asignada y de excluidos.

Madrid, 8 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE SELECCIÓN
DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Fdo: Patricia Cervantes Silvestre

- TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

